

Avances del proceso de asignación de capacidad de transporte para el ciclo 2023 – 2024

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2024. En seguimiento al cronograma presentado el pasado 08 de octubre del año en curso en relación con el ciclo de asignación de capacidad de transporte 2023 – 2024 en el evento de socialización de la “Misión Transmisión”, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME informa a todos los interesados que, tras revisar la información de las más de 1700 solicitudes, se evidenciaron inconsistencias en aproximadamente el 20% de las solicitudes presentadas respecto a los datos reportados en los archivos resumen (Formato _V3 - Circular CREG 047) y los datos presentados en los estudios de conexión.

En consecuencia y dado que dichas inconsistencias suponen un esfuerzo operativo adicional de verificación de información, nos permitimos informar que, el cronograma de trabajo se ha ajustado con el objetivo de añadir el tiempo necesario para subsanar los hallazgos encontrados, al mismo tiempo que sea posible mantener los compromisos de respuesta socializados el pasado 8 de octubre 2024.

Para esto, la UPME adelantará las actividades previstas para los meses 3 y 4 del calendario socializado en dicha fecha, con el fin de mitigar el impacto sobre los tiempos de respuesta. En este sentido, y dado que el estudio de conexión contiene la información oficial de cada solicitud, conforme a la normatividad vigente, en los casos en donde se evidenciaron inconsistencias, la información básica a utilizar para la evaluación de la solicitud corresponderá a la presentada en el estudio de conexión.

La UPME continúa avanzando en el proceso de evaluación para la asignación de capacidad de transporte en el marco del ciclo 2023 -2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.2.3 del Procedimiento de Evaluación de Solicitudes de Asignación de Capacidad para Proyectos Clase 1 adoptado a través de la Circular UPME 057 de 2022.